

Córdoba, Veracruz; A 31 de Octubre de 2022

Mtro. Zenyazen Escobar García
Secretario de Educación de Veracruz
Secretaría de Educación de Veracruz
PRESENTE

Los que suscriben Comunidad Estudiantil de la **UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, Plantel Córdoba (CORPORATIVO VANGUARDISTA DE CÓRDOBA, SOCIEDAD CIVIL.)**, con domicilio en Avenida 11, numero 1206, colonia Federal, Córdoba, Ver. Nos dirigimos a usted de la manera más respetuosa a través de este recurso escrito haciéndole un llamado con carácter **Urgente** para que la Secretaría de Educación de Veracruz que usted dignamente representa, audite y concilie los expedientes de cada educando inscrito vigente y egresados de las distintas generaciones de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia que se imparte en dicho plantel, según lo establecido en el acuerdo **RVOE ES/067/2018**, en la cláusula OCTAVO Fracción I a la IX y cláusula NOVENO Fracción I a la V, donde, en esta última fracción hace referencia a la expedición de los documentos: certificado de estudios y títulos profesionales a la que la institución está obligada a presentar ante la Unidad de Planeación, Educación y Control Educativo de la Secretaría de Educación de Veracruz dentro de los noventa días posteriores al otorgamiento del mismo.

Esta petición la hacemos con la finalidad de que sean testigos que en los archivos del plantel no obran documentos con validez oficial que avalen nuestros estudios durante ni al término del plan de estudios de la carrera, ya que, los que hasta ahora nos ha proporcionado la UNIVERSIDAD carecen de dicha validez, incluso ante la misma dependencia a su cargo.

Por otra parte, solicitamos enérgicamente su intervención para que las autoridades competentes de la UNIVERSIDAD en conjunto con las dependencias gubernamentales en materia de educación ejecuten las acciones necesarias y nos expidan a la brevedad los documentos probatorios de estudios: Cardex completo de materias, Carta pasante, Certificado de Estudios de Licenciatura Completo, Título Profesional, Cédula Profesional y demás que nos acrediten como alumnos,

egresados y profesionistas, puesto que , hasta la fecha no contamos con ninguno de los anteriores; sin embargo, egresados principalmente hemos sido señalados de portación de documentos falsos, puntualmente CARTA PASANTE (que la UNIVERSIDAD bajo presión de la comunidad estudiantil expidió en fechas pasadas), al presentarla en nuestras solicitudes de incorporación al campo laboral. Este hecho nos es alarmante debido a la gravedad legal en la que se nos ve involucrados dada esta situación, recalcando que la UNIVERSIDAD no nos otorga documentación legítima ni con validez oficial.

Para finalizar, es importante hacer de su conocimiento que hemos sostenido diálogo pacífico desde hace dos años con la representante legal y quien funge a la vez como rectora de la UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, plantel Córdoba la **C. ARLETTE CALVA SOLIS** en materia de esta situación, pero lamentablemente la rectora solo argumenta que la burocracia administrativa de la Secretaría de Educación de Veracruz es la responsable de esta situación, debido a que esta dependencia les otorgó el RVOE antes mencionado sin validez oficial en el año 2018.

Sin otro asunto que expresar por el momento y en espera de su importante intervención y apoyo en esta grave situación, le expresamos nuestro más sincero agradecimiento de antemano.

ATENTAMENTE

**COMUNIDAD ESTUDIANTIL LIC. EN MVZ
UNIVERSIDAD MESOAMERICANA, PLANTEL CÓRDOBA**